



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-22/007

AENOR certifica que la organización

COMERCIAL QUIMICA MASSO, S.A.

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades:

Producción y distribución de;

- Insecticidas, herbicidas, fungicidas y fertilizantes para uso agrícola y jardinería doméstica.

- Termoplásticos.

- Productos para la industria de limpieza y desinfección (Detergencia).

- Biocidas y productos para control de plagas de uso profesional y doméstico.

- Ingredientes para la industria cosmética y alimentación animal.

- Aditivos de petróleo.

Distribución de;

- Insecticidas, herbicidas, fungicidas y fertilizantes para uso agrícola y jardinería doméstica.

- Biocidas y productos para control de plagas de uso profesional y doméstico.

- Materias primas (polímeros, resinas, pigmentos, poliuretanos, etc...) para la industria.

- Colorantes textiles y productos auxiliares.

- Materias primas para la industria cerámica.

- Aditivos de petróleo.

que se realizan en:

PI SANT PERE MOLANTA, AV CADI, 12-22. 08799 - OLÈRDOLA (BARCELONA)

Fecha de validación: 2026-07-14

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.

Génova, 6. 28004 Madrid. España

Tel. +34 91 432 60 00. - www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009